

369

EL MINISTRO DE AGRICULTURA, GANADERÍA, ACUACULTURA Y PESCA

CONSIDERANDO:

QUE el Licenciado **WALTER GERARDO GOMEZ AVILA**, Asesor 2 del Despacho Ministerial, asistió a las Reuniones de trabajo relacionadas con la comercialización de productos, seguimientos a los planes y proyectos binacionales vigentes, dentro del marco de los convenios suscritos entre el Gobierno de Ecuador y Venezuela, evento que se desarrolló en la ciudad de Caracas-República Bolivariana de Venezuela, del 20 al 23 de julio de 2011, en los cuales están incluidos los días de viaje de ida y retorno.

QUE los gastos por concepto de pasajes aéreos de ida, retorno y viáticos fueron financiados en su totalidad del Presupuesto del Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca.

QUE la Subsecretaría de Desarrollo Organizacional emitió dictamen favorable constante en Memorando No. 0082 SDO/DGRH de 12 de julio de 2011.

VISTA la autorización concedida por parte de la Subsecretaría Nacional de la Administración Pública, mediante la aprobación constante en Oficio No. SUBSNA-O-11-01725 de 16 de agosto de 2011 que se encuentra en el sistema de solicitudes de viajes al exterior de la Presidencia de la República.

ACUERDA:

ARTÍCULO ÚNICO: Declarar en comisión de servicios con remuneración en el exterior al Licenciado **WALTER GERARDO GOMEZ AVILA**, Asesor 2 del Despacho Ministerial, quien asistió a la reunión antes indicada en el primero de los Considerandos.

COMUNÍQUESE, Dado en Quito a **21 SEP 2011**



STAYNLEY VERA PRIETO
Ministro de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca